LA SECRETARIA DISTRITAL DE GESTION HUMANA DE LA ALCALDIA DE BARRANQUILLA

CERTIFICA

Que revisada la planta global de cargos correspondiente a la Administración Central Distrital, se pudo constatar que a la fecha no existe el recurso humano suficiente para realizar las siguientes actividades:

Prestación de servicios profesionales para brindar apoyo y acompañamiento en las actividades operativas, administrativas, y técnicas de la Secretaría de Hacienda del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla.

Se expide la presente certificación el 10 de octubre de 2022.

Cordialmente,

MALKA IRINA RODRIGUEZ PEREIRA
Secretario de Despacho (e)
Secretaría Distrital de Gestión Humana

SDGH5385-2022

Proyectó: Njimenez
Revisó: Emunera